

## SEÑORES SOCIOS

Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 09-1-5-3-006 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumple en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1999 de mi representada **CORPORACION DE PUBLICACIONES DEL ECUADOR S.A.** "CORPUDEC S.A."

Como acto previo podemos decir, que este año de operaciones de la empresa que represento, la misma que pesar de las medidas de ajustes dictadas por el gobierno y que han repercutido en todas las estructuras económicas del País y de las empresas, trayendo como consecuencia una recesión en todas las áreas. Sin embargo en nuestro caso, hemos podido mantenernos en el mercado con mucho esfuerzo un nivel de ingresos en forma ascendente.

Así mismo hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Por otro lado no hemos reexpresado nuestros activos no monetarios tal como lo dispone el Sistema de Corrección Monetaria dictado por el ejecutivo según Decreto # 2959 del 31 de Diciembre de 1991.

En lo que respecta a la actividad laboral la hemos manejado bastante bien, dándole a nuestros colaboradores, ingresos que han ido acordes con la inflación.

Propongo que sobre la base del análisis efectuado, los Resultados experimentados durante el primer año de gestión, sean amortizados en futuros ejercicios tal como lo dispone el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, Reformado mediante Ley 51 publicada en el R.O. # 349 del 31 de Diciembre de 1993.

  
Ing. Com. Juan Carlos Abad Freire

24 OCT. 2000

